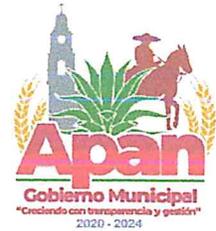




**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. 2021/FAISM008031**



**REMODELACION DE INSTALACIONES DE CENTRO CULTURAL "ARNULFO DURAN JIMENEZ" – APAN**

**ACTA DE FALLO**

EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, SIENDO LAS **15:00 HRS.** EL DÍA **15 DE OCTUBRE DE 2021**, REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO, SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 41, 44, 47 Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 Y 52 DE SU REGLAMENTO, Y PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO EL ING. OSCAR DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO SE:

**RESUELVE**

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **CONSTRUCTORA COTEFUGU S.A. DE C.V.**, LA PROPUESTA ECONÓMICA SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL MONTO PROPUESTO POR LA CONTRATANTE, PERO NO ES EL MAS BAJO DE LAS PROPUESTAS POR UN MONTO DE: **\$ 1,344,758.43 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCO PESOS 43/100 M.N.)**

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **ARTEMIO ROMERO MEJÍA**, LA PROPUESTA ECONÓMICA SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL MONTO PROPUESTO POR LA CONTRATANTE, PERO NO ES EL MAS BAJO DE LAS PROPUESTAS POR UN MONTO DE: **\$ 1,342,770.99 (UN MILLÓN, TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL, SETECIENTOS SETENTA PESOS 99/100.) IVA INCLUIDO.**

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **CONSTRUCCIONES MAROJA S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE: **\$ 1,341,189.82 (UN MILLÓN, SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 30/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE CONSIDERADAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.





**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. 2021/FAISM008031



**ADJUDICACIÓN**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, 34, 44 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

**CONSTRUCCIONES MAROJA S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE: **\$ 1,341,189.82 (UN MILLÓN, SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 30/100 M.N.)** DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE **75 DÍAS NATURALES**, CON FECHA DE INICIO: **16 DE OCTUBRE DE 2021** Y FECHA DE TERMINACIÓN: **29 DE DICIEMBRE DE 2021**.

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EL DIA 16 DE OCTUBRE EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SERA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN EL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.





**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO  
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 No. 2021/FAISM008031



**ACTA DE FALLO**

**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO EJECUTIVO	ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
ASESOR	C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SINDICO PROCURADOR	
ASESOR	L.C. ALEJANDRO CURIEL JUÁREZ TESORERO MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. ERIKA GARCÍA MUÑOZ CONTRALORA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. ANA LUZ CONTRERAS MÁRQUEZ REGIDORA	
EMPRESA Y/O CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES MAROJA S.A. DE C.V.	
EMPRESA Y/O CONTRATISTA	CONSTRUCTORA COTFOGU S.A. DE C.V.	
EMPRESA Y/O CONTRATISTA	ARTEMIO ROMERO MEJÍA	

